

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Oficio No. TESJI/DPAYF/-66/2021

Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de Méx., a 31 de marzo de 2021

**TÍTULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
LOCAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por medio del presente y en cumplimiento a la Cuarta Evaluación de Armonización Contable 2021 y de acuerdo al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, “De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera”, hago constar que no se informa de manera pormenorizada lo siguiente:

- Obligaciones pagadas o Garantizadas con Fondos Federales.
- Lineamientos de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social.
- Normas para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Sin otro particular quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JILOTEPEC
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ATENTAMENTE

“Por la excelencia en la Educación la Cultura y la Ecología”



**L.C. CRUZ ALEJANDRO VARGAS MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

Expediente C2/2021.
CAVM/rcv*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC